

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 27

ACTA N° 010-2023

06 DE FEBRERO DEL 2023

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
CAPITULO II		INFORMES DE LA AUDITORÍA.
	ARTÍCULO 3.-	<p>ADVERTENCIAS Y SEGUIMIENTOS CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 5.E.1 Y 5.E.2 SOBRE LOS PLANES DE ATENCIÓN DEL FAG:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AUDI-203-2022: INFORME “AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE VERIFICACIÓN DE LA RAZONABILIDAD DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO DEL PERÍODO 2020 DEL FAG (I TRIMESTRE 2022)”. • AUDI-204-2022: ATENCIÓN AL ACUERDO 5.E.2 SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS PLANES DE ATENCIÓN (I TRIMESTRE 2022). • AUDI-271-2022: ATENCIÓN AL ACUERDO 5.E.1, REFERENTE A LA VALORACIÓN TÉCNICA SOBRE LA EFICACIA DE LOS PLANES DE ACCIÓN TOMADOS EN PERIODOS ANTERIORES RESPECTO DE LAS SALVEDADES FORMULADAS POR AUDITORÍAS EXTERNAS. • AUDI-171-2022: COMUNICACIÓN RESULTADOS DEL PRIMER SEGUIMIENTO A “AUDI-ADV-009-2021, ADVERTENCIA SOBRE LA DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS Y GESTIÓN DEL FONDO DE AHORRO Y GARANTÍA DE LOS FUNCIONARIOS DE JASEC (FAG)”. • AUDI-172-2022: COMUNICACIÓN RESULTADOS DEL PRIMER SEGUIMIENTO “AUDI-ADV-035-2021, ADVERTENCIA SOBRE EL CRECIMIENTO DE LAS

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 27

ACTA 010-2023

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas del día lunes seis de febrero del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo, y Ana Lía Solano Pacheco, directores. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las seis horas con dos minutos ingresó la directora Rita Arce Láscarez. Al ser las seis horas con siete minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 5 minutos)
ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 5 minutos)
CAPITULO II	INFORMES DE LA AUDITORÍA.
ARTÍCULO 3.-	ADVERTENCIAS Y SEGUIMIENTOS CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 5.E.1 Y 5.E.2 SOBRE LOS PLANES DE ATENCIÓN DEL FAG:

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 27

		<ul style="list-style-type: none"> • AUDI-203-2022: INFORME “AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE VERIFICACIÓN DE LA RAZONABILIDAD DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO DEL PERÍODO 2020 DEL FAG (I TRIMESTRE 2022)”. • AUDI-204-2022: ATENCIÓN AL ACUERDO 5.E.2 SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS PLANES DE ATENCIÓN (I TRIMESTRE 2022). • AUDI-271-2022: ATENCIÓN AL ACUERDO 5.E.1, REFERENTE A LA VALORACIÓN TÉCNICA SOBRE LA EFICACIA DE LOS PLANES DE ACCIÓN TOMADOS EN PERIODOS ANTERIORES RESPECTO DE LAS SALVEDADES FORMULADAS POR AUDITORÍAS EXTERNAS. • AUDI-171-2022: COMUNICACIÓN RESULTADOS DEL PRIMER SEGUIMIENTO A “AUDI-ADV-009-2021, ADVERTENCIA SOBRE LA DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS Y GESTIÓN DEL FONDO DE AHORRO Y GARANTÍA DE LOS FUNCIONARIOS DE JASEC (FAG)”. • AUDI-172-2022: COMUNICACIÓN RESULTADOS DEL PRIMER SEGUIMIENTO “AUDI-ADV-035-2021, ADVERTENCIA SOBRE EL CRECIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS CONTABLES Y GESTIÓN DEL FONDO DE RETIRO, AHORRO Y GARANTÍAS DE LOS FUNCIONARIOS DE JASEC (FAG)”. <p><i>Participante: Yesenia Cubillo Varela (Tiempo: 15 min. presentación y 20 min. discusión)</i></p>
CAPITULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 4.-	CORRESPONDENCIA. - ACTA N° 188 TORO 3. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 5.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

Externa don Lizandro Brenes: en esta sesión aprovechando la discusión del Orden del Día, como habíamos quedado con la Auditoría, vamos a indicar y aprobar también que participe si ustedes lo tienen

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 27

a bien, la Gerencia General en la persona de doña Rocío Céspedes Brenes, a quien quisiera saludar, buenos días doña Rocío (Céspedes).....

Resalta doña Rocío Céspedes: buenos días a todos, gusto en saludarles, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: para que se consigne también en este momento la entrada de doña Rita (Arce); tenemos a la señora Auditora Interna doña Celina Madrigal Lizano, buenos días ¿me escucha doña Celina (Madrigal)?.....

Resalta doña Celina Madrigal: buenos días.....

Indica don Lizandro Brenes: también tenemos a don Juan Antonio Solano, de la Asesoría Legal, buenos días.....

Comenta don Lizandro Brenes: precisamente para esas consignaciones y para todo el apoyo de la logística de la sesión, tenemos a doña Georgina Castillo Vega, buenos días.....

Resalta doña Georgina Castillo: muy buenos días a todos, presente.....

Resalta don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día y los participantes para esta sesión.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Salvador Padilla no se encuentra aún.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con seis votos presentes.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 010-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 27

CAPITULO II	INFORMES DE LA AUDITORÍA.
--------------------	----------------------------------

ARTÍCULO 3.- ADVERTENCIAS Y SEGUIMIENTOS CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 5.E.1 Y 5.E.2 SOBRE LOS PLANES DE ATENCIÓN DEL FAG:

- **AUDI-203-2022: INFORME “AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE VERIFICACIÓN DE LA RAZONABILIDAD DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO DEL PERÍODO 2020 DEL FAG (I TRIMESTRE 2022)”.**
- **AUDI-204-2022: ATENCIÓN AL ACUERDO 5.E.2 SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS PLANES DE ATENCIÓN (I TRIMESTRE 2022).**
- **AUDI-271-2022: ATENCIÓN AL ACUERDO 5.E.1, REFERENTE A LA VALORACIÓN TÉCNICA SOBRE LA EFICACIA DE LOS PLANES DE ACCIÓN TOMADOS EN PERIODOS ANTERIORES RESPECTO DE LAS SALVEDADES FORMULADAS POR AUDITORÍAS EXTERNAS.**
- **AUDI-171-2022: COMUNICACIÓN RESULTADOS DEL PRIMER SEGUIMIENTO A “AUDI-ADV-009-2021, ADVERTENCIA SOBRE LA DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS Y GESTIÓN DEL FONDO DE AHORRO Y GARANTÍA DE LOS FUNCIONARIOS DE JASEC (FAG)”.**
- **AUDI-172-2022: COMUNICACIÓN RESULTADOS DEL PRIMER SEGUIMIENTO “AUDI-ADV-035-2021, ADVERTENCIA SOBRE EL CRECIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS CONTABLES Y GESTIÓN DEL FONDO DE RETIRO, AHORRO Y GARANTÍAS DE LOS FUNCIONARIOS DE JASEC (FAG)”.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-203-2022; 2. Oficio N° AUDI-204-2022 y su anexo; 3. Oficio N° AUDI-271-2022 y su anexo; 4. Oficio N° AUDI-171-2022 y matriz de resultados; 5. Oficio N° AUDI-172-2022, todos los anteriores suscritos por la MAFF. María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 6. Presentación de los resultados de seguimientos a las advertencias FAG y Auditorías FAG.....

Indica don Lizandro Brenes: pasamos a la Auditoría para que le digan a doña Yesenia Cubillo Valera que por favor ingrese, y no sé si mientras tanto doña Celina (Madrigal) quisiera dar alguna introducción; doña Celina (Madrigal) ¿ahora me escucha?.....

Comenta doña Celina Madrigal: buenos días tengan todos ustedes, y me disculpan por el problema de audio, algo sucede con la computadora, entonces me tuve que conectar a través del teléfono. Esta presentación que vamos a realizar tiene que ver con una serie de servicios que la Auditoría ha realizado

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 27

durante el año anterior, si ustedes notarán que los documentos datan de mayo 2022, de julio, setiembre, sin embargo, esto se da porque fueron productos emitidos o remitidos a este Órgano Colegiado, sin embargo, por las razones ya conocidas no habían sido del conocimiento de la Junta, entonces parte de nuestras acciones, que una es la atención de 2 acuerdos de Junta Directiva, y lo otro corresponde a unos seguimientos que se han realizado de unas advertencias emitidas por la Auditoría, entonces a raíz de eso sí le solicito al Presidente que le otorgue la palabra a doña Yesenia (Cubillo) para que proceda a hacer la presentación en detalle de estos productos. Gracias.....

Expresa don Lizandro Brenes: gracias a usted doña Celina (Madrigal), y por supuesto buenos días doña Yesenia (Cubillo), la hicimos madrugar hoy.....

Comenta doña Yesenia Cubillo: sí, buenos días.....

Indica don Lizandro Brenes: bienvenida, adelante.....

Señala doña Yesenia Cubillo: gracias, voy a proyectarles, me indican cuando la pueden ver por favor. Vamos a presentarles los resultados a los seguimientos que hicimos a las advertencias del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías), como 2 auditorías que también realizamos al FAG. Inicialmente comentarles que el FAG es un Fondo de Ahorro y Garantías que tiene JASEC, fue creado en 1988, en el periodo del 2022 contaba con 333 funcionarios o cotizantes, en donde JASEC aporta el 7.5%, y los miembros del fondo un 5%, el fondo no tiene una personería jurídica, su creación se fundamentó en la Ley N° 3625, con lo que originalmente fue creado el Fondo de Garantías de Trabajadores del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), sin embargo, el fondo lleva sus propias estados financieros y sus registros contables.....



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 27

Hace ver la señora Cubillo Varela que: entonces partiendo de que lleva sus estados financieros y sus registros contables en el período del 2021 se realizaron 2 advertencias, 1 la advertencia N° 009 que está relacionado con una depuración de cuentas contables del FAG esto que iba a realizar mediante una contratación directa, la advertencia N° 035 que está relacionada con el crecimiento de las cuentas contables del FAG, esto ante los resultados obtenidos de una auditoría externa, y ya para el período 2022 mediante el acuerdo de Junta Directiva N° 005-2022, se realizaron 2 auditorías, 1 vinculada a la razonabilidad de las acciones contempladas en el plan de acción del FAG, y la segunda con la eficacia de los planes de acción del FAG.....

Agenda



Continúa doña Yesenia Cubillo indicando que: en cuanto a los resultados que el año pasado se le hicieron a las advertencias, en cuanto a la N° 009-2021 como les indicaba esto está relacionado con la contratación directa que el FAG realizó en el 2018 denominado “Servicios Consultoría para el Desarrollo de la Reconstrucción Contable del FAG”, en este caso en particular el proveedor no terminó con la contratación, entonces se generaron 3 advertencias: una que había un manejo contable deficitario por parte del FAG, la segunda que habían diferencias contables en estos registros y eran considerables, y la tercera en cuanto a la debilidades en la forma de pago que se habían presentado en la contratación, esto ¿por qué?, porque cuando el proveedor no terminó con la contratación, ya se le había cancelado

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 27

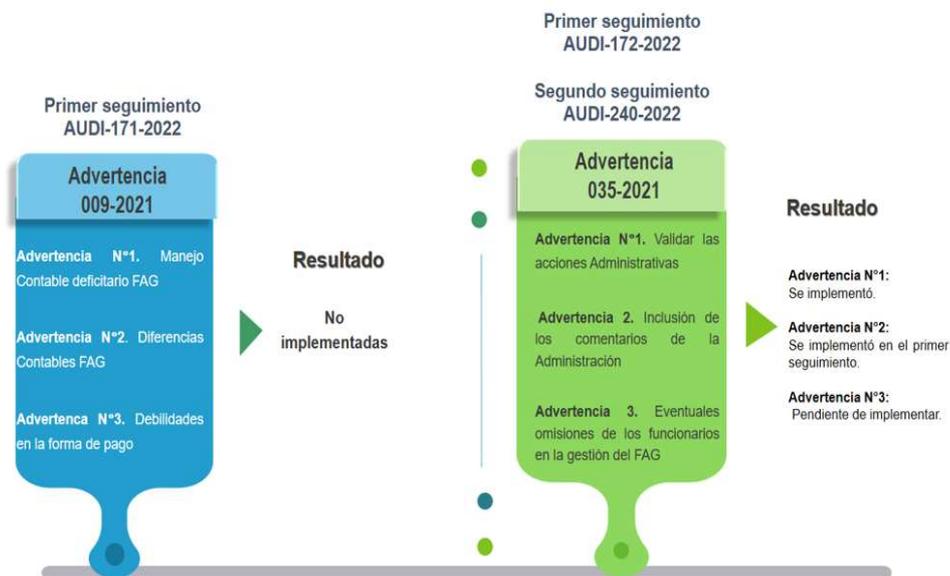
un 75%, entonces podría ser como un factor relevante en la forma en que se le canceló al proveedor; cuando nosotros le hicimos el seguimiento no identificamos controles que hubieran implementado en el FAG para mejorar ese manejo contable, para esas diferencias contables y para mitigar el riesgo de que se vuelva a presentar situaciones de que el proveedor no termine con lo que se le contrató, y se le haya cancelado 75%; importante resaltar que este seguimiento se realizó en mayo del 2022.....

Continúa indicando doña Yesenia Cubillo que: en cuanto a la advertencia N° 035, esto como les decía estaba relacionado a un informe que hizo la Auditoría Externa con cierre al 31 diciembre 2018, esto lo realizó el despacho de Contadores Públicos Castillo Dávila, en el seguimiento, el año pasado se realizaron 2 seguimientos, en el último realizado en julio 2022 se identificó; a bueno importante indicar que fueron 3 recomendaciones que se le hizo a la Administración, en la primera era validar las acciones administrativas, esto en cuanto que tenía que haber controles para un mejoramiento las diferencias contables que se están presentando, en la segunda advertencia era inclusión de los comentarios de la Administración, es decir, que se generaran planes concretos y ejecutables para la implementación de las recomendaciones de la Auditoría Externa y la tercera advertencia, eran que habían eventuales omisión de los funcionarios en la gestión del FAG, esto en cuanto a la Junta Directiva del FAG, entonces cuando se le dio el seguimiento se identificó que en cuanto a validar las acciones administrativas; y bueno va muy vinculado en validar las acciones administrativas con la segunda advertencia de generar planes concretos; cuando se realizó el seguimiento se identificó que la Administración ya había implementado algunas de las recomendaciones de la Auditoría Externa, y para generar esos planes ellos elaboraron una matriz en Excel, donde ellos por cada una de las recomendaciones de la Auditoría Externa generan planes de acción, aunado a ello también generan tareas, donde les indica cuál es el plazo de inicio y finalización, dado eso nosotros vimos que habían implementado controles y lo dimos por implementadas. En cuanto la advertencia 3, debido a que en el momento que la Auditoría realizó el seguimiento no estaba conformada la Junta Directiva del FAG, no pudimos encontrar evidencia o hacer el seguimiento respectivo, entonces por eso es que estaba pendiente de implementar; aquí es importante

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 27

resaltar que ya para este año nosotros nos encontramos en proceso nuevamente de seguimiento a esas advertencias, dado que de acuerdo con el plazo establecido en la Ley de Control Interno, la Administración está dentro del plazo para que nos de respuesta y posteriormente analizar los resultados.

Seguimiento a las Advertencias FAG



Interviene doña Rita Arce para indicar: doña Yesenia (Cubillo) disculpe 30 segundos o menos, don Lizandro (Brenes) tengo la mano levantada, ¿será que me permite un minuto nada más o medio?.....

Comenta don Lizandro Brenes: si como no; adelante.....

Expresa doña Rita Arce: si gracias; compañeros es que quiero solicitarle a la Presidencia retirarme de este punto, porque en la Junta Directiva del FAG está don José Arce, y de acuerdo a la recomendación de doña Celina (Madrigal) de hace unos días, preferiría retirarme, no sé si doña Celina (Madrigal) o don Juan (Antonio Solano) quisieran indicar que es prudente que no, pero en mi caso preferiría retirarme.....

Indica don Lizandro Brenes: yo considero que es una decisión suya, de mi parte no hay ningún problema, se le autoriza para que se retire.....

Comenta doña Rita Arce: ok; tal vez escucho a doña Celina (Madrigal) un momentito, a ver si ella así lo indica conveniente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 27

Señala don Lizandro Brenes: aprovecho la intervención para saludar a don Salvador (Padilla), buenos días que ya había ingresado y tenía pendiente saludarlo.....

Indica don Salvador Padilla: buenos días como están un gusto saludarles a todas y a todos.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, doña Celina (Madrigal) o don Juan (Antonio Solano), concretamente, si quieren referirse.....

Expresa doña Rita Arce: doña Celina (Madrigal), tal vez.....

Comenta doña Celina Madrigal: bueno, en relación con lo indicado por doña Rita (Arce) efectivamente digamos, eso es una valoración muy propia verdad de cada miembro de Junta Directiva, en donde si los temas que van a ser sometidos a este Órgano les puede generar algún conflicto de intereses, entre otros elementos, entonces sí es mejor que se retiren de la deliberación y de la parte de cuando toman la decisión.....

Indica doña Rita Arce: perfecto doña Celina (Madrigal), entonces le solicito a la Presidencia el permiso para retirarme de la sesión, y que por favor cuando termine este punto que me pueden avisar para poder incorporarme.....

Comenta don Lizandro Brenes: concedido doña Rita (Arce), adelante.....

Resalta doña Rita Arce: muchas gracias compañeros.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien doña Yesenia (Cubillo) por favor continúe.....

Continúa doña Yesenia Cubillo indicando que: en cuanto a las auditorías realizadas, esto en cumplimiento al acuerdo N° 005, en el punto N° 5.e.1 se acordó realizar una valoración técnica sobre la eficacia de los planes de acción tomados en períodos anteriores, respecto a las salvedades formuladas por las auditorías externas, para el cumplimiento de este acuerdo se realizó la auditoría N° AI-035-2022 sobre la eficacia de los planes de acción. En cuanto al acuerdo N° 5.e.2 que dice: “incorporar dentro de su plan de trabajo la verificación de la razonabilidad de las acciones contempladas en el plan de acción formulado, para solucionar o atender las situaciones incluidas en el dictamen del Auditor Externo del

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 27

período”, se realizó la auditoría sobre la razonabilidad de acciones que tiene como referencia RDAE-034-2022.....

Acuerdo sesión ordinaria N°005-2022.



Comenta doña Yesenia Cubillo: ambas auditorías tuvieron un alcance de enero a marzo del 2022, en cuanto a la auditoría N° 034 los criterios que fueron considerados, fueron las recomendaciones de la carta a la Gerencia al FAG 2020, los planes de atención y de tareas esto que tiene la Administración, y como les indicaba ellos elaboran en Excel donde indican los planes de acción y las tareas, las consultas que se le realizaron al Jefe del Departamento de Contabilidad, y dos oficios en los cuales indicaban el estado en que se encontraban las recomendaciones de Auditoría Externa. En cuanto a la auditoría N° 035 los criterios que consideramos fueron: las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, las directrices para la contratación de servicios de auditoría externa en el sector público, el informe de la carta de Gerencia tanto del FAG 2019, como el 2020, así como las consultas que se realizaron al Jefe del Área de Servicios Financieros, al Departamento de Contabilidad, como a la profesional del FAG.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 27

ALCANCE

Auditoría, RDAE-034-2022

- La auditoría abarcó el periodo comprendido entre enero a marzo del 2022.

Para la formulación de los criterios a evaluar se tomaron las siguientes fuentes:

- Recomendaciones de la Carta Gerencia FAG 2020.
- Planes de atención y tareas de la "Matriz completa con las recomendaciones AE 2020".
- Consultas al Jefe del Departamento de Contabilidad.
- Oficios GG-099-2022 y SUBG-SF-320-2021.



Auditoría, AI-035-2022

- La auditoría abarcó el periodo comprendido entre enero a marzo del 2022.

Para la formulación de los criterios a evaluar se tomaron las siguientes fuentes: 

- Normas Generales de Auditoría para el sector Público.
- Directrices para la contratación de servicios de auditoría externa en el Sector Público (D-3-2009-CO-DFOE).
- Informe Carta Gerencia FAG 2019 y Carta Gerencia FAG 2020.
- Consultas al Jefe Área Servicios Financieros, Jefe Departamento Contabilidad y a la Profesional del FAG. 

Externa doña Yesenia Cubillo que: en cuanto a la auditoría de la eficacia en los planes de acción AI-035, nuestro objetivo general era evaluar los planes de acción asociados a las recomendaciones emitidas por las auditorías externas, con el objetivo de determinar la aplicación de elementos técnicos asociados a la creación de planes de acción, es decir, si la Administración tenía establecidas herramientas para crear esos planes de acción y atender cada una de las recomendaciones pendientes de la Auditoría Externa, así como verificar posibles aspectos que han impactado en la ejecución de esos planes de acción, y verificar si las medidas de acción correctivas han sido eficaces para el tratamiento del problema presentado en cuanto a la implementación de las recomendaciones de la Auditoría Externa.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 27

Eficacia de los planes de acción, AI-035-2022

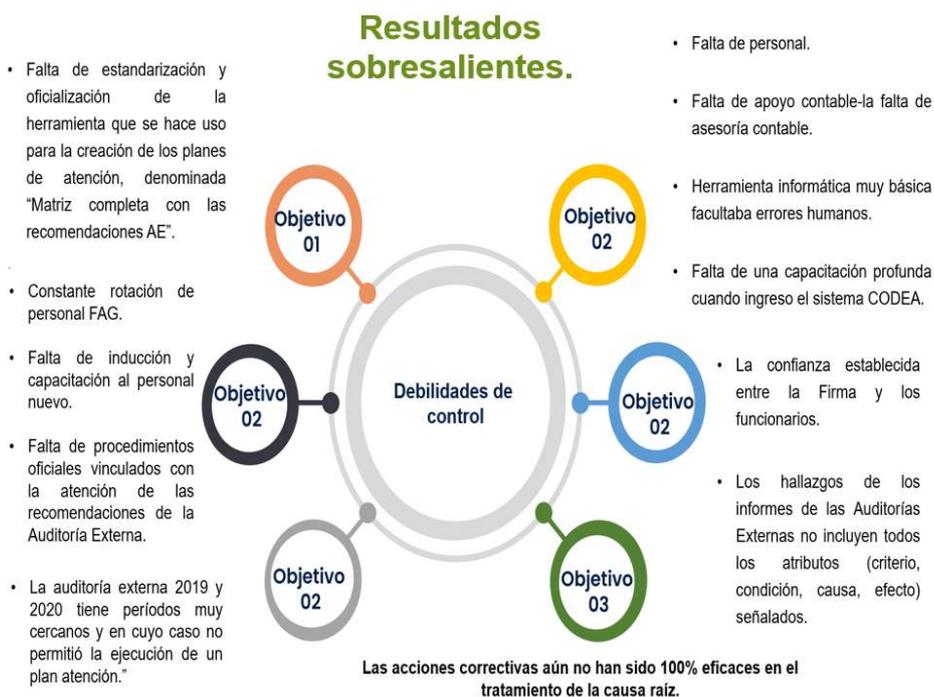
Sesión Ordinaria 5.e.1



Continúa doña Yesenia Cubillo indicando: bueno ¿qué fue lo que identificamos?, efectivamente la Administración sí tiene establecido un control para atender las recomendaciones de la Auditoría Externa, que es la matriz que ellos llevan en Excel, sin embargo, es una matriz que no se encuentra estandarizada, que no se encuentra oficializada, además se ha presentado constante rotación de personal en el FAG, así como una falta de inducción y capacitación del personal nuevo, falta de procedimientos oficiales que estén vinculados para la atención de las recomendaciones de la Auditoría Externa. Además que, la Auditoría Externa del periodo 2019 del 2020 fue muy cercana, lo que no permitió la implementación de los planes de atención, falta de personal, falta de un apoyo contable como la falta de una asesoría contable, aquí importante recalcar que actualmente el FAG está contando con el apoyo en este caso de don Deiber (Arrieta) para llevar esta parte contable, herramienta informática muy básica que facultaba errores humanos, la falta de una capacitación profunda cuando ingresó el sistema CODEA, la confianza establecida entre la firma de los funcionarios, esto ¿por qué?, porque en periodos anteriores

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 27

hubo una firma que estuvo por mucho tiempo en JASEC, lo que pudo también esa confianza facultar a la no implementación de las recomendaciones, así como los hallazgos de los informes de las auditorías externas, no incluyen estos atributos que en Auditoría pues nos piden las normas, que es criterio, condición, causa y efecto, esto es muy importante ¿por qué?, porque le va a permitir a la Administración establecer un adecuado plan de acción para implementar las recomendaciones, entonces en esta auditoría llegamos a la conclusión de que las acciones correctivas que se han implementado, pues no han sido 100% eficaces en el tratamiento para implementar las recomendaciones de la Auditoría Externa.....

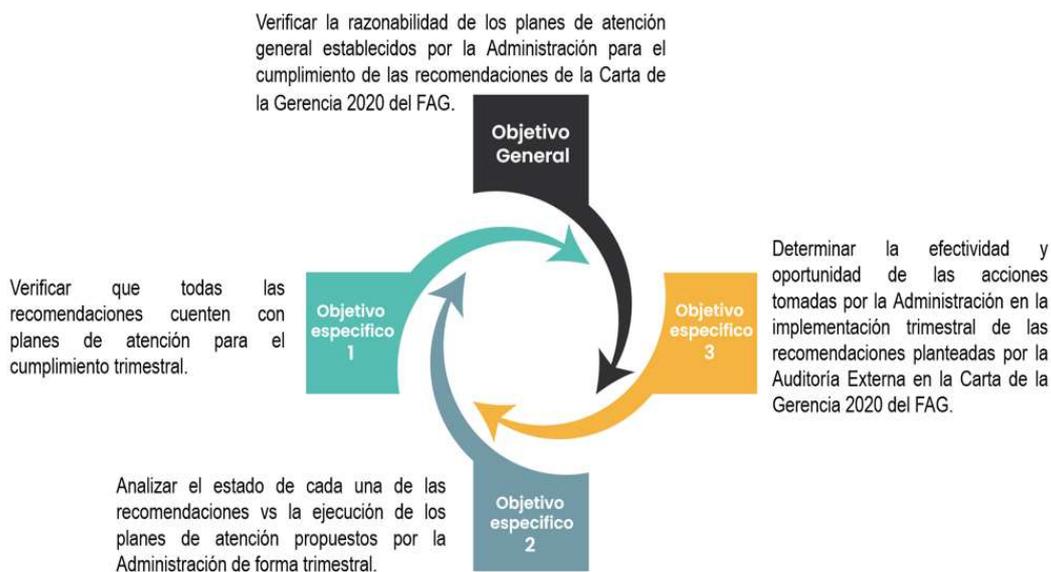


Resalta doña Yesenia Cubillo que: en cuanto a la segunda auditoría sobre la razonabilidad de los planes de acción, el objetivo era verificar la razonabilidad de los planes de atención general, establecidos por la Administración para el cumplimiento de las recomendaciones, esto ¿para qué?, bueno para verificar si todas las recomendaciones contaban con planes de atención, esto para el primer trimestre, analizar el estado de cada una de las recomendaciones versus la ejecución de los planes atención, y determinar la efectividad y oportunidad a las acciones tomadas por la Administración.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 27

Verificación de la razonabilidad de las acciones contempladas en el plan de acción, RDAE-034-2022 de acción, RDAE-034-2022

Sesión Ordinaria 5.e.2

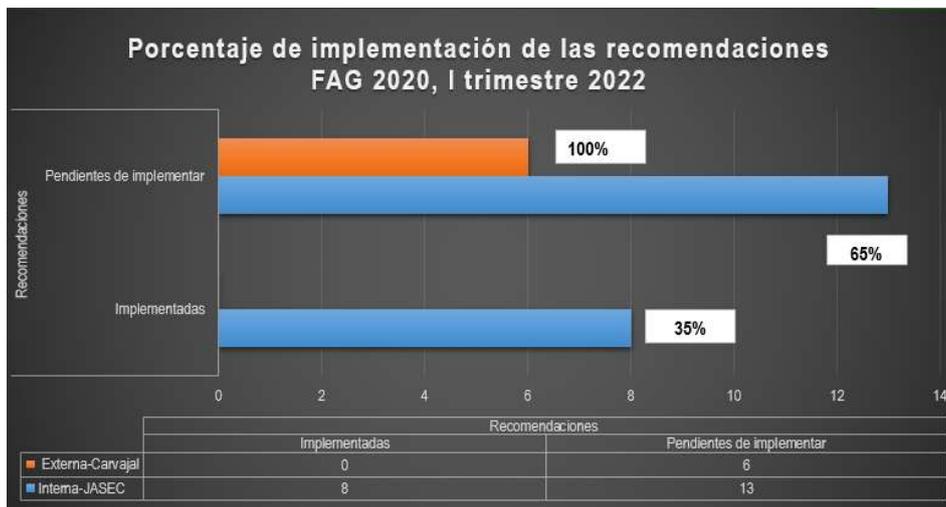


Comenta la señora Cubillo Varela que: como resultado, se analizaron; la Administración tenía pendientes de implementar 24 recomendaciones de la Auditoría Externa, ellos establecieron un cumplimiento por trimestre, entonces nosotros evaluamos de esas 24, 21 que estaban establecidas para cumplirse al primer trimestre del 2022, en eso identificamos que de esas, aquí dice 8, pero me disculpo son 7 fueron implementadas y 13 se encontraban pendientes de implementar, esto equivale a un 65% que estaba pendiente de implementar, en cuanto al color naranja quisimos hacer un comparativo con los resultados que hizo u obtuvo en el despacho Carvajal, que es la Auditoría Externa que en este momento se encuentra auditando el FAG, entonces aquí ellos, los resultados es que de estas 13 que nosotros tenemos pendientes de implementar, ellos identificaron 6, ¿eso por qué?, por el período en que nosotros hicimos la auditoría, y ya ellos hicieron posteriormente una revisión y ya se habían actualizado las recomendaciones, sin embargo aún quedan recomendaciones pendientes de implementar; eso sería, en cuanto los resultados que nosotros obtenemos tanto en las advertencias como en las auditorías.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 27

Estado del seguimiento recomendaciones del FAG, de las Auditorías Externas.



Indica don Lizandro Brenes: muy bien doña Yesenia (Cubillo), vamos a entrar a la fase de discusión, tenemos 6 directores presentes, no sé doña Anelena (Sabater) si me actualiza el tiempo por Director; 3 minutos y 20 segundos, entonces para quien quiera hacer uso de la palabra; don Alexander (Mejías) adelante.....

Expresa don Alexander Mejías: muy buenos días, doña Yesenia (Cubillo) muchas gracias por la presentación también. Ahora estaba fijándome en el organigrama, y en el organigrama tal vez nada más que me puedan confirmar esto, dice que está bajo de Servicios Financieros, entonces tal vez, es como una pepitoria a la Presidencia, en algún momento agendarlo en el orden del día, para revisar bien quiénes son los que componen el FAG, cuántos miembros existen ahorita, y también valdría la pena una presentación de los estados financieros, obviamente entre en el orden de prioridades que eso requiere, digamos como para meternos un poquito más en el asunto de control de esto, y con respecto a las recomendaciones que se hacen, también ver si tienen un plan de acción para esas que hacen falta, eso sería. Muchas gracias.....

Comenta doña Yesenia Cubillo: don Alexander (Mejías) de acuerdo con nuestro seguimiento verdad que hemos realizado, ellos sí tienen planes de atención a las recomendaciones, una de nuestras observaciones que le hicimos a una de las auditorías, y bueno que esto fue presentado la Administración,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 27

es que esos planes de acción, primeramente porque identificamos que en algunas ocasiones ellos cambian los planes de acción, entonces nuestra recomendación es que si esos planes de acción o esa recomendación no la van a poder implementar como lo establece la Auditoría Externa, entonces que en el momento de la presentación que se hace la Auditoría Externa, que la misma Administración indique su observación y ojala discutir ahí mismo como lo van a poder resolver, ¿por qué?, porque cuando nosotros revisamos habían planes de acción y tareas, que en nuestro análisis decíamos, pues este no va a cumplir con la recomendación que indicó en su momento la Auditoría Externa, cuando nosotros vimos esto con el Área de Servicios Financieros ellos indicaban que hicieron como un giro para poder implementar, entonces si nosotros lo vemos en frío verdad, ellos si iban a implementar pero no dando cumplimiento con la recomendación propiamente, entonces nosotros le hicimos la observación de que esto fuera discutido de forma previa con las Auditorías Externas, ¿por qué?, porque si ustedes revisan las recomendaciones de las Auditorías Externas, ellos recomiendan varias acciones en una misma recomendación, entonces es aspecto que ellos tienen que tener cuidado, porque no es una recomendación, son varias acciones y a todos deben de darle cumplimiento, entonces a la hora en que nosotros le revisamos pues si tal vez me dan cumplimiento a todas las acciones, entonces don Alexander (Mejías) respondiendo a su pregunta, si ellos tienen establecidos planes de atención para cada una de las recomendaciones de la Auditoría Externa.....

Expresa don Alexander Mejías que: perfecto, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Alexander (Mejías); doña Yesenia (Cubillo) entonces una consulta directa, voy a hacer uso de la palabra; ¿esos planes de acción no están dando las acciones de una manera efectiva verdad?.....

Aclara doña Yesenia Cubillo que: en algunas no puedo decir que el 100%, en algunas ocasiones sí, las recomendaciones, esos planes de atención de los cuales nosotros pues tuvimos observaciones se las hicimos indicar a la Administración, para qué, para que ellos puedan aterrizar un poco más a lo que quiere la Auditoría Externa, eso también va ligado con las observaciones que nosotros hacíamos de que no tiene

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 27

criterio, causa, y efecto, eso es muy importante, porque el que tengan estos criterios les va a permitir a la Administración identificar, cuál fue la debilidad que vio la Administración y ellos establecer el plan de acción adecuado, entonces en cuanto a su consulta, fueron algunos de los planes de acción que nosotros pues vimos que no se alinearon a la recomendación, y las mismas ya fueron vistas con la Administración.....

Expresa don Lizandro Brenes: muy bien, yo lo que propondría también en la misma línea de don Alexander (Mejías) es trasladar, obviamente dar por recibidos los documentos y trasladar estos informes a la Junta Directiva del FAG, para que se refieran al respecto en el seno de esta Junta Directiva, yo creo que ahí doña Rocío (Céspedes) nos puede ayudar al respecto, y de paso me parece que es una oportunidad para hacer una presentación general del FAG, para que sobre todo los miembros de la Junta Directiva tienen poquito de estar, conozcan de que se trata, quiénes son, qué están haciendo, cómo está la foto en cuotas, miembros, portafolio de inversión y de más esa sería como una primera parte de esa presentación del Fondo en general, y una segunda parte su referencia con respecto a este informe de la Auditoría, para hoy yo propondría eso dar por recibido la documentación de los distintos AUDIS, y trasladar estos informes a la Junta Directiva del Fondo solicitando que se refieran de manera expedita sobre estos en una sesión de Junta Directiva que se disponga para ello, si a ustedes les parece, doña Rocio (Céspedes) ¿usted está de acuerdo con eso?.....

Indica doña Rocío Céspedes: gracias don Lizandro (Brenes), yo respetuosamente sugeriría recordemos que el Fondo de Ahorro y Garantía como tal está adscrito a Servicios Financieros, de hecho la jefatura del FAG operativa y administrativamente corresponde a don Gustavo Redondo, entonces el traslado tendría que ser a don Gustavo (Redondo) como administrador, y por supuesto que parte de eso a la Junta del FAG, pero nosotros como Junta y me incluyo porque formo parte de ella hasta el día de hoy, no tomamos o no formamos injerencia en la operativa, en la administración del Fondo en su día a día, aunque estos informes sí los hemos conocido, y no me voy a adelantar pero les puedo comentar que mucho de esto ya fue atendido durante el año, la fotografía como bien lo menciona la compañera Yesenia

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 27

(Cubillo) fue de enero a marzo del 2022 y en estos 9-10 meses ya se ha actuado, entonces creo y respetuosamente propongo trasladarlo a la Administración, y con mucho gusto sé que van a traer la información que ustedes consideren sobre la atención de todos estos informes, y las acciones para atenderlos.....

Expresa don Lizandro Brenes: muy bien entonces trasladémoslo a la Administración, lo que yo sí quisiera es que también se refiera la gente de la Junta Directiva, yo sé que no lo tiene como una injerencia operativa, pero es importante, yo sé que están ahí de manera fiscalizadora por decirlo de alguna manera, entonces la opinión de ellos a mí me parece que es relevante también, entonces sería a la Administración y la Junta Directiva del FAG, si a ustedes les parece; le voy a preguntar a doña Celina (Madrigal) que levantó la mano supongo que para referirse, luego le doy la palabra a doña Ana Lía (Solano) que también la levantó; entonces doña Celina (Madrigal), y luego doña Ana Lía (Solano).....

Comenta doña Celina Madrigal: gracias don Lizandro (Brenes), es para que ustedes consideren un elemento, como bien lo decía la compañera Yesenia (Cubillo), y yo se los explica al inicio, estos documentos datan de julio, perdón de setiembre, entonces cuando nosotros hicimos este auditoraje ya estaba contratada una Auditoría Externa para que haga la auditoría financiera tanto de la JASEC como del FAG, lo que pasó es que en ese momento ya ellos habían remitido el informe como intermedio, es un informe parcial que ellos emiten y que fue contratado, ya en este momento deben de estar finalizando, sino es que ya concluyeron, lo que es la auditoría financiera de los estados, entonces en ese caso ellos dentro de la contratación está lo que es el seguimiento de las recomendaciones del despacho, ahí doña Rocio (Céspedes) tal vez se pueda referir cuando ese informe más bien va a ser de conocimiento de esta Junta Directiva, porque viene con, además de nuevas recomendaciones, posiblemente viene con un estado más actualizado de cómo se encuentran las recomendaciones emitidas por las firmas anteriores. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: perdón doña Celina (Madrigal) a ver si le entendimos bien, es que vieras que en partes tenía mala conexión de internet, entonces se le diluía la voz de varios segundos, ok; usted

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 27

lo que dice es que también se valore una presentación de los resultados de esa nueva auditoría; yo estoy de acuerdo con eso, pero que se haga un ligamen expreso para cada uno de los hallazgos que ustedes tienen, para saber si el requerimiento de la Auditoría se abordó de una manera adecuada, y quedó seguimiento efectivo, ya sea de bueno “no era así, sino era de otra manera”, pero también que además de esa; o sea que está bien que presenten esos resultados pero con un ligamen a estos hallazgos de la Auditoría.....

Externa doña Celina Madrigal: don Lizandro (Brenes) disculpe, dentro de esta presentación que está haciendo doña Yesenia (Cubillo), ella está mencionando tanto recomendaciones de una Auditoría Externa como la (Auditoría) Interna, en el caso de nuestras recomendaciones si están en proceso de cumplimiento, entonces si como usted lo indica, no estarían contempladas dentro de este auditoraje externo. Gracias.....

Expresa don Lizandro Brenes: por eso, yo lo quiero es que queden abordados todos los hallazgos que ustedes han abordado, tanto externos como internos, entonces podemos aprovechar ese informe, pero que ese informe también incluya este abordaje, ¿si me lo captó bien doña Rocío (Céspedes)?.....

Indica doña Rocio Céspedes: perfectamente.....

Comenta don Lizandro Brenes: muchas gracias; bueno doña Ana Lía (Solano) y luego doña Anelena (Sabater).....

Externa doña Ana Lía Solano: buenos días, muchas gracias doña Celina (Madrigal), primero ¿se lleva algún control? ó ¿cómo se le cancela a una Auditoria el 75%, si no se ha terminado?, o sea no sé ¿qué lineamiento tienen para pagar?, porque se fue más; por lo general pagando razonablemente sería el 50%, ahí se fue al 75% eso por ese lado. Después, de las 7 recomendaciones implementadas ¿están siendo efectivos los planes?, y ¿qué pasa?, porque en el texto leí que se solicitaba se ampliara el plazo a noviembre del 2022, y entonces me parece que de parte de la; y que habla de la falta de personal, que hay rotación de personal, y entonces ¿qué consecuencias trae el no implementarse las

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 27

recomendaciones ejecutadas por la Auditoría Externa, y también resaltadas por la Auditoría Interna?, eso sería. Gracias.....

Explica doña Yesenia Cubillo que: bueno en cuanto a las consecuencias, es de que no se vayan a implementar, y se va haciendo como una “bola de nieve” verdad ¿por qué?, porque nosotros hicimos un análisis de las recomendaciones de las auditorías del periodo 2018 al 2020, y en su mayoría corresponde al mismo tema, entonces se va haciendo una como bola en que no se implemente, no se implemente, y haya ese crecimiento de deficiencias contables en el FAG, ¿qué pasa con esta rotación de personal?, bueno nosotros hablamos con don Gustavo (Redondo) quien es el Jefe del Área de Servicios Financieros, y el personal aquí pues está en corto período, entonces tenemos solo una profesional que es doña Cindy (Molina), y de ahí entiendo que lo que son asistentes, entonces el personal es muy rotativo, entonces se tiene un personal, digamos que dure por darles un ejemplo un año, ya tiene conocimiento, y viene personal nuevo que hay que capacitarlo, el problema es que hay un período de capacitación, y el FAG debe continuar, debe mejorar, debe implementar acciones, entonces sí hay una afectación, nosotros lo que le dijimos a don Gustavo (Redondo) es que se debe de implementar algún control o indagar porqué se está yendo el personal del FAG, si es porque son asistentes y ellos con profesionales, pues desde luego van a buscar crecer profesionalmente, entonces era una de las tareas y parte de recomendaciones que les dio la Auditoría, de que tiene que indagar y ver cómo establece esos controles para que está rotación de personal, que para nosotros sí hay una afectación, y se mejore. En cuánto a su consulta doña Ana Lía (Solano) de la cancelación que se le hizo a la contratación, no era una contratación a una auditoría, sino fue una contratación a un proveedor para que hiciera unos ajustes y un recuento contable, esto fue en el periodo 2018, entonces esa es una de las advertencias y de lo que, quizás esta forma de pago que se estableció ahí pues pudo haber ocasionado, no digo que haya sido ese el factor, hubieron otros, pero sí es parte de lo que la Auditoría hizo la observación y en estos días que se está dando seguimiento, se les aclaró al Área de Servicios Financieros, que ellos tienen que establecer el control, ahora con estos nuevos cambios de Ley en la parte de Contratación

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 27

Administrativa, pues eso tiene que ir ligado a la hora que se vaya a contratar cualquier proveedor, pero en este caso en específico de lo que fue el FAG, y no se vuelvan a presentar situaciones como las acontecidas, de que el proveedor se vaya ya con la cancelación de un 75%, pero aquí sí aclarar que no fue a una auditoría sino fue a un proveedor, ¿no sé si aclare sus consultas?.....

Responde doña Ana Lía Solano: sí, gracias doña Yesenia (Cubillo).....

Expresa doña Yesenia Cubillo: con gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater).....

Resalta doña Anelena Sabater: gracias, más que nada un comentario, bueno me parece que indudablemente los hallazgos, pues son bastante críticos, y sí es fundamental ver que realmente que se hayan implementado correctamente las recomendaciones e incluso a mí me llamó poderosamente la atención el N° 009-2021, entonces creo que es fundamental que comprobemos o validemos la implementación de las recomendaciones, y tal vez un paréntesis o un comentario al margen, tal vez para la Auditoría sí sería bueno que nosotros tengamos como el nivel de criticidad de ese hallazgo o de esa recomendación, un poco para tener algún parámetro de comparación entre los hallazgos y recomendaciones que ustedes sugieren, y poder después validar, cuál es el que ustedes consideraban altamente críticos, si fueron implementados o por el contrario tal vez alguno que tengan un nivel de criticidad más bajo no estén siendo implementados, y poder ahí medir un poco verdad, como recomendación tal vez para la Auditoría. Gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: muy bien, doña Ana Lía (Solano) ¿mantiene su mano o fue que la dejó?, ya la quitó; muy bien entonces la propuesta sería tomar nota y trasladar los informes a la Administración y a la Junta Directiva del FAG para que se refieran de manera expedita ante la Junta Directiva al respecto, considerando en referencia la Auditoría Externa que se está llevando a cabo, la contratación que hicieron recientemente, según recomendación y valoración de doña Celina (Madrigal), ¿le parece doña Celina (Madrigal)?.....

Expresa doña Celina Madrigal: de acuerdo don Lizandro (Brenes).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 27

Comenta don Lizandro Brenes: gracias, muy bien; a bueno don Alexander (Mejías), adelante.....

Indica don Alexander Mejías: sí, rápidamente; tal vez en atención en lo que indicó la Auditoría, de la auditoría, creo que hace 2 sesiones, con respecto a los plazos, que teníamos que mejorar también el asunto de los plazos, no sé si vale la pena desde ya poner un plazo para ir cumpliendo con esos puntos, también para ir subsanando también de parte nuestra. Gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: sí, doña Rocio (Céspedes) ¿usted cómo lo ve?, unos 15 días de tiempo..

Indica doña Rocio Céspedes: no me atrevería, pero yo creo que en unos 15 días podemos conversar eso, hoy tengo reunión con don Gustavo (Redondo) entonces lo vemos hoy mismo, entonces yo misma le preguntaré para cuándo, pero no si creo que sí podemos traer un informe para dentro de 15 días.....

Comenta don Lizandro Brenes: muy bien, ¿les parece que quedemos así?, esa referencia ante la Junta Directiva en 15 días.....

Expresa doña Ana Lía Solano: don Lizandro (Brenes) disculpe; pero sí es importante; yo quisiera decir que sí es importante, escuchar a algún funcionario del FAG, para también tener la versión del otro lado, porque así estamos solo teniendo evidencia de una versión, y siempre que está situación se da es importante escuchar las dos partes.....

Indica don Lizandro Brenes: por supuesto de hecho, la Junta Directiva vendría y doña Cindy (Molina); muy bien entonces este sería el acuerdo:.....

1. Dar por recibidos los documentos.....
2. Trasladar a la Junta Directiva del FAG para que se refieran al respecto en un plazo de 15 días, haciendo un resumen.....

Somete la Presidencia a votación el acuerdo

Vota don Lizandro Brenes: a favor

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 27

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: a favor y en firme, con seis votos presentes.....

3.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-203-2022; 2. Oficio N° AUDI-204-2022 y su anexo; 3. Oficio N° AUDI-271-2022 y su anexo; 4. Oficio N° AUDI-171-2022 y matriz de resultados; 5. Oficio N° AUDI-172-2022, todos los anteriores suscritos por la MAFF. María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 6. Presentación de los resultados de seguimientos a las advertencias FAG y auditorías FAG.....

3.b.- Trasladar a la Administración, y a la Junta Directiva del FAG para que se refieran al respecto en un plazo de 15 días.....

Resalta don Lizandro Brenes: yo quisiera darle las gracias a doña Celina (Madrigal), doña Yesenia (Cubillo) por el trabajo, por la exposición y por el seguimiento que han hecho, y decirle a doña Yesenia (Cubillo) que muchas gracias por exposición ya puede ir a continuar con su día, muy buenos días que tenga usted un lindo día.....

Expresa doña Yesenia Cubillo: buenos días, gracias a ustedes también.....

Comenta don Lizandro Brenes: y por favor doña Georgina (Castillo) si le puede indicar a doña Rita (Arce) que ya puede ingresar, mientras tanto pasamos al siguiente punto.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 27

CAPITULO III	OTROS ASUNTOS.
---------------------	-----------------------

ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.

- ACTA N° 188 TORO 3.

Externa don Lizandro Brenes: aquí tenemos un acta de Toro III, les comento que nosotros tenemos una comisión Toro III, obviamente tiene bastante sin funcionar desde que se desintegrara la Junta, y siempre lo que hacíamos es un traslado a esa comisión, esa comisión la componíamos actualmente con doña Rita (Arce) y yo, sin embargo me parece que es una valoración que tenemos que hacer con doña Rocío (Céspedes) y el directorio también para traerles una propuesta de qué hacemos con las comisiones verdad, si mantenemos las cosas directamente con Junta o si mantenemos las cosas directamente con las comisiones de acuerdo a las políticas de Gobierno Corporativo, entonces yo propondría trasladar ese oficio a la comisión, pero en paralelo que nos sentemos tal vez don Alexander (Mejías), doña Anelena (Sabater) y doña Rocío (Céspedes) a ver ¿qué hacemos con las comisiones institucionales? en todo caso si se decide que tenga un canal directo a Junta, entonces esos oficios y las cosas que se están viendo en las comisiones vendrían directamente a Junta para una valoración nuestra al respecto, entonces mientras tanto yo valoraría el dar por recibido esta acta y hacer el traslado correspondiente, ¿si les parece?, doña Rita (Arce) ¿su voto?.....

Externa doña Rita Arce: don Lizandro (Brenes) disculpe, es que inmediatamente que me avisaron ingresé, pero no escuché cuál era la correspondencia.....

Indica don Lizandro Brenes: es el acta de Toro 3, es básicamente darla por recibida.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 27

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: es dar por recibida, no creo que amerite la firmeza, queda aprobado con 7 votos presentes, dar por recibida esa acta.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

4.a.1. Dar por recibida el acta N° 188 Toro 3.....

ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS.

Indica don Lizandro Brenes: adelante compañeros; no hay, entonces sino hay asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las 6 horas con 48 minutos, que tengan una excelente semana, empezando por un muy buen día hoy.....

AL SER LAS SEIS HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

VOTO DISIDENTE

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 010-2023 que incluye 27 folios.